



## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8  
Capiibary - San Pedro  
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

### RESOLUCIÓN N° 12/2024 I.M.

**POR LA CUAL SE ADJUDICA a JCE INGENIERÍA - JOSÉ CARDOZO ESPINOZA, CON RUC: 5423801-3 EL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 15/2024 ID N° 456269 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA MUNICIPAL".**

Capiibary, 4 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Informe de Evaluación Técnico y Económico del Comité Evaluador, por el cual se eleva informe sobre los procedimientos aplicados al llamado MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 15/2024 ID N° 456269 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA MUNICIPAL".

#### CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del llamado MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 15/2024 ID N° 456269 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA MUNICIPAL", a JCE INGENIERÍA - JOSÉ CARDOZO ESPINOZA, CON RUC: 5423801-3 sistema de adjudicación POR LA TOTALIDAD, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024 **Monto: Gs. 531.913.142** (guaraníes quinientos treinta y un millones novecientos trece mil ciento cuarenta y dos).

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas establece: con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la Reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, la Autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitación públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez.

Que, la máxima autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante esta resolución.

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:

#### RESUELVE

**Art. 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 15/2024 ID N° 456269 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA MUNICIPAL", a JCE INGENIERÍA - JOSÉ CARDOZO ESPINOZA, CON RUC: 5423801-3 sistema de adjudicación POR LA TOTALIDAD, a ser imputado en el presupuesto**

**VISIÓN:** Ser una Municipio que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno





## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8  
Capiibary - San Pedro  
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, **Monto: Gs. 531.913.142** (guaraníes quinientos treinta y un millones novecientos trece mil ciento cuarenta y dos).

Art. 2º. ~~NOTIFICAR~~ por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.

Art. 3º ~~COMUNICAR~~, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



JUAN ANDRÉS AQUINO  
SECRETARIO GENERAL



ABG. CÉSAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



2019 Norma de Requisitos Mínimos para ...